



DON JUAN ANTONIO GARCÍA CASAS, CON D.N.I. 31.331.512 S, EN SU CONDICION DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA JUNTA GENERAL DE AGUAS DEL PUERTO, EMPRESA MUNICIPAL, S.A., CON CIF A-11034808, Y DOMICILIO EN CALLE AURORA NUM. 1 DE EL PUERTO DE SANTA MARIA, INSCRITA EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE CÁDIZ, AL TOMO 286 GENERAL DEL LIBRO DE SOCIEDADES, FOLIO 101, HOJA N° 2334

CERTIFICA:

Que según consta en el acta extendida por el Secretario que suscribe, aprobada por el Presidente y dos Interventores del Consejo de Administración con fecha 9 de diciembre de 2020, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y demás normas de aplicación, el Consejo de Administración de esta Compañía celebró sesión ordinaria a las 11.45 horas del jueves día 29 de octubre de 2020, en el Salón de Sesiones de Aguas del Puerto Empresa Municipal S.A., sita en la calle Aurora nº 1, previa convocatoria habida al efecto, remitida por la Secretaría a cada uno de los componentes del Consejo, en seguimiento de las instrucciones recibidas de su Presidencia.

Asisten personalmente, al objeto de celebrar sesión ordinaria: el Sr. Presidente, Don Germán Beardo Caro, la Sra. Vicepresidenta, Doña Leocadia María Benavente Lara y los señores Consejeros: Don Millán Alegre Navarro; Don Daniel Pérez Lorenzo; Sociedad Española de Aguas Filtradas S.A. representada por el Sr. Don Lucas Díaz Gázquez e Infraestructuras y Distribución General de Aguas S.L., representada por el Sr. Don Francisco Javier Amor Martínez.

Excusan su asistencia por razones laborales los Sres. Consejeros: Don Nicolás García Máiquez; Inversora Riutort S.L., representada por el Sr. Don Francisco Villalobos Linares, quien delega su voto en la Sociedad Española de Aguas Filtradas S.A., representada por el Sr. Don Lucas Díaz Gázquez y Conservación y Sistemas S.A., representada por el Sr. Don Francisco Jiménez Medina, quien delega su voto en Infraestructuras y Distribución General de Aguas S.L., representada por el Sr. Don Francisco Javier Amor Martínez .

En la convocatoria, se trató, entre otros, el punto tercero, que copiado literalmente, dice:

PUNTO TERCERO.- Propuesta de aprobación de los Estados de previsión de gastos e ingresos de APEMSA para el año 2021

El Sr. Director Gerente informa que las principales notas a destacar de los Estados de previsión de gastos e ingresos de APEMSA para el año 2021 son los siguientes:

- Incremento de ingresos en función del incremento de tarifas de abastecimiento y saneamiento en un 2,1% tal y como solicito el Consejo de Administración de fecha 25 de septiembre de 2020 al Ayuntamiento.

- Incremento de la partida destinada a compra de agua al Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana (CAZG) por posible aplicación del IPC. Además, aquí se incluye el canon de trasvase del Guadiaro Majaceite cuyo importe varía anualmente de forma imprevisible.
- Decremento importante de la partida de energía eléctrica. Haciendo una estimación de que el nuevo contrato de gestión de alcantarillado y depuración entre en vigor el 1 de julio de 2021, está previsto incluir la energía eléctrica de las instalaciones de saneamiento en dicha contrata, en vez de soportarla APEMSA. A partir de ese momento, la energía eléctrica que pagará APEMSA será la correspondiente a este edificio y a los puntos de telecontrol. Hasta ahora, la gestión del mantenimiento del saneamiento era compartida: el mantenimiento electromecánico le corresponde a una empresa y el coste a otra. Es más lógico que haya un único responsable: si te encargas de mantenerlo, debes soportar los costes.
- Disminución de la partida de materiales y repuestos en adaptación a la nueva reglamentación sobre sustitución de contadores. Hasta ahora en el Reglamento de Suministro Domiciliario de Andalucía se establecía que la vida útil del contador era de 8 años; ahora ha cambiado la normativa e indica que son 12 años. El ciclo de renovación de contadores disminuye y, por tanto, el número de contadores que hay que adquirir el próximo año es menor.
- Decremento de la partida de gastos de personal, por menor coste de las nuevas incorporaciones con respecto a las jubilaciones, aun suponiendo un incremento del 0,9% de subida por la regulación salarial del Convenio Colectivo.
- Incremento de la partida destinada a Trabajos de terceros para dotar presupuestariamente el nuevo contrato de Alcantarillado y Depuración (estimado en vigor el 1 de julio de 2021) que incluirá el coste de energía eléctrica del alcantarillado y el coste de amortización de las obras urgentes de mantenimiento estructural de la EDAR Las Galeras, cuyo anteproyecto valora en 4 millones de euros. No se trata de hacer un arreglo para solventar los problemas de la EDAR, pero si lo necesario para que siga funcionando con eficacia hasta que la Junta de Andalucía acabe su proyecto. La idea es que la obra la ejecute el contratista. El anteproyecto consta de más de ochenta planos porque APEMSA quiere dejar muy claro que es lo que se necesita hacer en la depuradora.
- El mantenimiento de la obra civil sufre un incremento, adaptándolo a la evolución al alza que se está teniendo en el año 2020.
- En comunicación, se han mantenido una serie de negociaciones con las empresas de reparto de correspondencia que ha sido beneficioso, con una reducción de coste.



- La partida de publicidad y propaganda se ha ajustado a valores más reales, reduciéndola.
- Mantenimiento de la partida destinada al Fondo Social de APEMSA en el mismo importe que el ejercicio anterior, 110.000 euros. De momento, las perspectivas que se tienen es que este año no se va a usar la totalidad del importe presupuestado. Esto es debido a que, como no ha habido campañas de corte, la solicitud de ayuda a los servicios sociales también ha sido menor. En previsión de que se pueda evolucionar al alza de aquí a final de año y, que el año 2021 no se prevé que sea mucho mejor, se ha mantenido este importe.

El Sr. Director Gerente manifiesta que, a pesar de todo, el resultado del ejercicio después de impuestos sería de 262.000 €.

Se adjunta resumen del presupuesto completo:

PRESUPUESTO APEMSA	2021 PTO	2020 PTO
PRESUPUESTO DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	11.957.179,07	12.146.060,00
Ventas	11.957.179,07	12.146.060,00
Abastecimiento Cuota Fija Abastecimiento	2.486.040,08	2.335.556,76
Abastecimiento Cuota Variable Abastecimiento	3.532.793,80	3.810.645,24
Saneamiento Cuota Fija Saneamiento	2.044.451,72	2.066.159,18
Saneamiento Cuota Variable Saneamiento	3.481.093,47	3.518.054,82
Otros ingresos de la actividad	99.600,00	97.572,00
Cuota de Recobro	18.000,00	30.420,00
TCAs y otros servicios	78.000,00	71.652,00
Premio Cobranza	217.200,00	216.000,00
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO (ACTIVACIÓN CONTADORES)	252.000,00	204.000,00
APROVISIONAMIENTOS	-2.075.599,86	-2.298.022,00
Compra de agua	-1.663.937,70	-1.646.779,00
Materiales y repuestos (incluye contadores)	-264.000,00	-383.760,00
Consumo de energía	-147.662,16	-267.483,00
GASTOS DE PERSONAL	-2.099.045,91	-2.127.744,00
Sueldos, salarios y asimilados	-2.099.045,91	-2.127.744,00
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-6.389.447,65	-6.109.370,00
Trabajo de terceros	-5.326.876,74	-4.995.346,00
Servicio de Limpieza Saneamiento y Depuración Edar Las Galeras	-3.963.409,89	-3.661.234,45
Mantenimiento Obra Civil	-264.000,00	-220.000,00
Modif. e Intalación de Contadores, Lectura y fraudes	-123.564,00	-148.932,00
Servicio de atención al cliente e impresión de facturas	-83.904,00	-76.128,00
Retribución por "Know-How"	-566.512,93	-555.780,15
Servicios de Limpieza	-40.500,00	-40.500,00
Reparto Abonados	-36.000,00	-40.000,00
Otros trabajos de terceros	-248.985,92	-252.771,40
Seguros y siniestros	-77.760,00	-79.500,00
Seguro de Robos y Otros	-6.150,00	-7.150,00
Seguro de Responsabilidad Civil	-70.000,00	-70.000,00
Franquicias Siniestros	-1.610,00	-2.350,00
Arrendamientos	-31.604,00	-30.463,00
Cánones (Vertido y Costas)	-21.600,00	-27.600,00
Comunicaciones	-65.286,00	-82.697,00
Comunicaciones voz fija	-18.915,66	-23.960,22
Comunicaciones voz movil	-7.836,48	-9.926,38
Comunicaciones Datos	-6.161,09	-7.804,19
Otras comunicaciones	-32.372,77	-41.006,21
Material de Oficina	-33.687,36	-36.000,00
Servicios Bancarios	-17.563,39	-16.098,00
Prevención Riesgos Laborales	-29.065,16	-14.899,00
Publicidad y Propaganda	-75.480,00	-90.000,00
Otros costes	-383.117,00	-384.645,00
Cuota Consorcio Agua Z.G.	-150.000,00	-150.000,00
Fondo Ayuda Abonados	-110.000,00	-110.000,00
Fondo Reversión Capital Social	-34.608,00	-34.608,00
Asesorías Generales y Calidad	-74.777,00	-73.295,00
Formación	-12.000,00	-7.200,00
Restos Otros Costes	-1.732,00	-9.542,00
Tasas y tributos (IAE, IBI, Tasa Ocupación)	-278.208,00	-268.122,00
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-49.200,00	-84.000,00



Apemsa

AGUAS DEL PUERTO EMPRESA MUNICIPAL, S.A.
AURORA, 1 - 11500 EL PUERTO DE SANTA MARÍA

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	634.915,56	792.253,00
GASTOS FINANCIEROS	-284.478,10	-278.765,72
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-782.316,55	-853.814,00
Activación intereses	497.838,45	575.048,28
RESULTADO FINANCIERO	-284.478,10	-278.765,72
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO	350.437,46	513.487,28
IMPUESTO SOBRE EL BENEFICIO	-87.609,36	-128.371,82
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTO	262.828,09	385.115,46

Sometida a votación la propuesta, se APRUEBA por unanimidad de los Sres. Consejeros los Estados de previsión de gastos e ingresos de APEMSA para el año 2021

Se expide el siguiente certificado para que conste donde proceda en:

El Puerto de Santa María, a 14 de diciembre de 2020

**Vº Bº EL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Germán Beardo Caro



EL SECRETARIO

Fdo. Juan Antonio García Casas

